



## Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

**Fecha: 27 y 28 de enero de 2018**

**Lugar de celebración: Madrid, Sede Central**

**Inicio: 27 de enero de 2018 a las 10:00h.**

**Finalización: 28 de enero de 2018 a las 14:00h.**

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro Granado	Elena Cáceres Rodríguez
Celsa Andrés Batalla	Cristina Torró García Morató
Francisco Carrasco Garzón	
Josefina Díaz Petit	
Manuel Espinel Vallejo	
Azucena Esteban Fresno	Invitadas/os
Inés Fernández de Córdoba	Susana Atienza
M <sup>ª</sup> Jesús Fernández Manjón	Josefina Barandiarán
Iria Galván Castaño (via webex domingo de 10-11 h.)	Pilar Bruyel
Francisco Javier Guelbenzu	Teresa Pardos
José Félix Hoyo Jiménez	Pilar Ramírez
Felipe Noya Álvarez	Elena Urdaneta
Anunciación Pérez Pueyo	
Ana María Pérez Solaz	
Clara Pertusa Varadé	
Purificación Ruibal Santos	
Miguel Reyer Cortina	
Yolanda Rodríguez Villegas	
Beatriz Sagrado Roberto	

Nieves Turienzo Río (via webex)	
M <sup>a</sup> Jesús Vilchez Marín	

## Orden del Día

<b>SÁBADO</b>
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de presidencia
3. Cuadro de mando
4. Información sobre las actividades más destacadas de los comités y vocalías
5. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA
6. Asamblea 2018: aprobación de la Junta Electoral, decisión sobre debate político y demás asuntos
7. Evaluación del I Plan de igualdad de Médicos del Mundo
8. Información sobre la situación del documento de Políticas de inmigración y refugio
9. Vigésimo aniversario del comienzo del proceso de transversalización de Género y DDHH en Médicos del Mundo
10. Avances en el trabajo del CODA sobre criterios territoriales
11. Toma de decisiones en las SSAA. Responsabilidad de las personas que desempeñan cargos políticos en la organización y consecuencias de su actuación
12. Plan Estratégico
13. Terminología utilizada en la captación de socios y socias; su reflejo en los canales de información y captación (Facetoface, página Web, RRSS)
<b>DOMINGO</b>
14. Situación y contextualización de los proyectos en Frontera Sur
15. Estilo y forma de hacer Incidencia Política en Médicos del Mundo
16. Estado de la misión
17. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre el derecho a la expresión e identidad de género. Solicitud de acuerdo para la elaboración de la Política de MdM sobre el derecho a la expresión e identidad de género.
18. Varios
19. Temas formales: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Apoderamientos y revocaciones de poder</li> <li>. Altas y bajas de personas socias</li> </ul>
20. Ruegos y Preguntas

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta del pleno de diciembre por unanimidad

## **2. Informe de presidencia**

Jose Felix comienza felicitando y agradeciendo el trabajo de todas las personas que trabajan en todos los ámbitos de MDM por los resultados del año 2017 y las perspectivas para el año 2018.

Se refiere a varias de las actividades en las que ha participado desde el último pleno: Plan Estratégico, preparación del pleno de enero, participación en comités, firmas de documentos, trabajos con la coordinación, seguimiento de Melilla, seguimiento de Sahara, previsión de visita a la sede de Castilla La Mancha, trabajo en la herramienta Aprender haciendo, supervisión de los módulos del master de acción humanitaria, difusión de dos artículos en "El país", inauguración del Premio Luis Valtueña, copresidencia de la Red Internacional, reunión del grupo de gobernanza, seguimiento de la reunión de coordinaciones generales.

## **3. Cuadro de mando**

Situación asociativa: personas socias y personas voluntarias, procesos electorales realizados y por realizar y briefings. Participación en el V plan director de la CONGDE, voluntariado internacional. Reunión de grupos de voluntariado Planificación 2018, Elena anima a enviarla a las SSAA que no aun no lo hayan hecho.

Captación de fondos privados: los ingresos periódicos se han incrementado respecto al presupuesto mientras que los ingresos por donaciones particulares han disminuido, por lo que se está cambiando la estrategia (para grandes donantes y empresas). Resultados preliminares de la Campaña siria, como la campaña se cierra el 5 de febrero en el próximo pleno se darán datos definitivos.

Cumplimiento misional: a 30 de septiembre: PI ejecución al 80% PEA: 95% y TIC: 90%

Situación jurídica: continúa el procedimiento contra una directora del AECID y sobre la sede de Andrés Mellado se ha ganado el juicio y se ha condenado al inquilino a pagar la deuda y los costes del pleito. Continúa el juicio por el apuñalamiento del usuario en la sede de Comunidad Valenciana.

Desarrollo organizativo: PE (divulgación), apoyo a la reflexión de los diferentes ejes del PE. Planificación anual, mapa de procesos, gestión del conocimiento.

Comunicación: Premio Luis Valtueña, III Encuentro de voluntariado de comunicación e IP.

Presentación del Informe sobre AOD 2017 en salud y del Informe del observatorio sobre vulneraciones de derechos, Informe sombra para el Comité DESC.

Hitos en Programas internacionales: aprobación de la Estrategia 2017-2020 para Mesoamérica, negociaciones con la AECID para la puesta en marcha del equipo START e inicio de actividades en Sudán del Sur. Hitos en PEA: se completa el equipo

de la Unidad de gestión de proyectos, formación en seguridad en Vigo e inauguración de Extremadura. Destaca algunos otros hitos en cada una de las SSAA. Departamento de Desarrollo de personas; reunión de la mesa de negociación del nuevo convenio colectivo, nuevo plan de formación, análisis de la encuesta de clima laboral.

Coordinación General: el 8 de febrero tendrá lugar en la sede central el Seminario "Estrategias para la eliminación de la Oncocercosis: el ejemplo de la eliminación de la transmisión en la isla de Bioko, Guinea Ecuatorial", que se transmitirá vía streaming; asistencia a la reunión de Málaga de direcciones de la red internacional, calidad. Reflexión sobre el departamento de comunicación e incidencia política.

Miguel Reyero pregunta por el proceso de selección del puesto de dirección de operaciones estatales y autonómicas. Elena contesta que se está en proceso de entrevistas. Miguel también solicita información acerca de la situación de MdM y Venezuela, Elena aclara que MdM Venezuela está registrada pero no hay sede, MdM Argentina trabaja allí. En noviembre-diciembre 2017 MdM Francia realizó una misión exploratoria y está previsto realizar una nueva para decidir si hay o no intervención. Jose Felix aclara que Argentina no tiene capacidad para poder crear MdM Venezuela. Al principio se trabajó allí por parte de MdM Argentina porque tiene buena relación con el gobierno venezolano por lo que es una de las pocas ong's que están en el país. Actualmente en la red internacional se ve oportuno que MdM España tenga una posición de mediación entre MdM Argentina y MdM Francia sobre esta cuestión. José Felix insiste en la gravedad de la situación en que se encuentra la población de Venezuela. Manuel dice que no comparte la idea de la denominada crisis humanitaria en ese país.

Azucena pregunta quién recibe el Barúa. Elena aclara que es un documento de trabajo interno entre personas voluntarias y trabajadoras.

Ana solicita más información sobre la Ponencia sobre la investigación en genómica. Elena aclara que dentro de la campaña de No es sano se ha invitado a diferentes organizaciones que se ocupan de estudios sobre genómica y en ella va a participar MdM y se va a dar los mensajes de No es sano y El precio de la vida.

Felipe anima a que más personas voluntarias se incorporen al grupo del medicamento.

#### **4. Información sobre las actividades más destacadas de los comités y vocalías**

-TIC: entrega del Premio Luis Valtueña. Nota de prensa de Melilla y reciente adhesión a un video de IP de Palestina. Reunión de voluntariado en comunicación: Fran pone en valor el trabajo de las personas de este grupo

- PI: Puesta al día de proyectos de Siria y Sudán del Sur, aprobación de estrategia de Mesoamérica, misión exploratoria de Venezuela, propuesta de temas prioritarios para trabajar en IP en 2018 (migraciones y violencia de género)

- CODA: Valoración del año 2017 y líneas de trabajo de 2018, trabajo sobre criterios territoriales, proceso electoral 2018
  - CPEA: creación de un grupo de trabajo mixto político-técnico para la revisión de los criterios de reparto de las financieras estatales e internacionales entre las SSAA y creación de un grupo de trabajo mixto político-técnico para elaborar un protocolo de detección y derivación de casos de trata
  - Género y DDHH: reunión con el Grupo de Trabajo de Expert@s de las Naciones Unidas sobre afrodescendientes (WGEPAD), en el marco de la visita oficial de investigación a España, intervención de MdM en relación al acceso a la salud de la población africana y afrodescendientes ; Seminario de género, empoderamiento y partenariado (en el marco del proyecto europeo de voluntariado) en la Escuela Julián Besteiro, GREVIO manda el cuestionario para examen España, comenzamos el trabajo del informe Sombra.. Elena señala que el objetivo del Seminario es la formación de las personas voluntarias y aprovechar el simposium para empezar a trabajar en el ámbito de la red internacional y es importante coordinar la parte del partenariado.
- CGR: No ha habido reunión desde diciembre, se está trabajando en el cierre del ejercicio.
- Clara pregunta cómo se va a recibir la información por parte del CPEA para integrarse en los nuevos grupos que se han creado. Miguel responde que son grupos abiertos y en principio se pueden integrar las personas que quieran
- Yolanda recuerda que el día 6 de febrero se celebra el día contra la MGF y que Navarra celebrará el 10º aniversario de la sede con los proyectos de lucha contra la MGF, e invita a asistir a las personas del pleno.

## **5. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA**

Además de la información contenida en las presentaciones que están colgadas en la carpeta de sharepoint, algunas presidencias quieren destacar especialmente alguna de las actividades llevadas a cabo. Se indican a continuación:

- Galicia: Red gallega de lucha contra la trata: comunicado a los medios tras el informe de la fiscalía de Lugo solicitando en archivo de una de las piezas separadas de la llamada "Operación Carioca"
- Baleares: reunión en el Ayuntamiento con el regidor de juventud, igualdad y derechos cívicos para presentar el protocolo de inserción laboral
- : Comunidad de Madrid: el Ayuntamiento quiere que MdM participe en el realojo de las personas de "El Gallinero"; seguimiento de casos en los que hay problemas de acceso a la asistencia sanitaria; se forma parte de la plataforma del Tercer Sector.
- Castilla La Mancha: mesa del plan integral de garantías ciudadanas, reuniones con administraciones públicas sobre prostitución y trata.

- Navarra: financiación aprobada por el gobierno navarro para corregir la falta de implementación del protocolo de MGF, incidencia política en materia de empadronamiento.
- Comunidad Valenciana: reacciones contra la sentencia del TC declarando la inconstitucional del Decreto del año 2015, acciones de ODUSALUD, participación de forma más activa en la plataforma REDER, CIEs y deportaciones.

## **6. Asamblea 2018: aprobación de la Junta Electoral, decisión sobre debate político y demás asuntos**

Se presenta la siguiente propuesta de personas integrantes de la Junta Electoral.

Presidencia: Pilar García Rotellar (socia de Aragón)

Secretaría: Enrique Delgado (socio de la Comunidad de Madrid)

Vocalías: Daniel López Arteché (socio de la Comunidad Valenciana), Ave Mari Aburto (socia de Euskadi) y M<sup>a</sup> Florentina Martín (socia de la Comunidad de Madrid)

Suplentes: Esmeralda Santos (socia de la Comunidad de Madrid), Pilar Doñoro (socia de la Comunidad de Madrid), Mónica Mellado (socia de Castilla y León), Miguel Muñoz (socio de Extremadura) y Álvaro González (socio de Asturias)

Se informa sobre el calendario electoral y los principales hitos del mismo, especialmente de la importancia del plazo de presentación de candidaturas (del 31 de marzo al 3 de mayo). Es fundamental la implicación de todas las personas del pleno en la tarea de animar al asociativo de MdM a participar, tanto presentando sus candidaturas como ejerciendo el derecho de voto. Se recuerda también que en la Asamblea de junio de 2018 habrá que cubrir un total de 7 puestos en la comisión permanente: 6 por renovación al haber transcurrido el mandato de 4 años y 1 puesto más para cubrir la vacante por dimisión de Carlos Artundo.

Asimismo, se comunica al pleno que en la última comisión permanente se acordó que este año el formato del informe de gestión se realizará tomando como base los ejes del PE y que en la presentación del mismo participará el pleno de Médicos del Mundo.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Junta electoral y de calendario del proceso electoral

## **7. Evaluación del I Plan de igualdad de Médicos del Mundo**

Elena recuerda que el primer plan de igualdad de MdM es de 2013-2016 y que actualmente se está elaborando el segundo plan de igualdad. El proceso de elaboración del I plan fue muy participativo en la organización e incluyó actividades tanto para el personal laboral como para el asociativo. Su objetivo es promover un

cambio intraorganizacional de género en el funcionamiento, la política y la cultura de MdM.

Pablo comienza la exposición sobre la evaluación indicando el que el plan proponía una evaluación y seguimiento. Y se refiere a los objetivos, alcance y metodología de la evaluación. Considera que es fundamental ver la relación con el II plan de igualdad.

Presenta los resultados de los 7 objetivos específicos:

- Generar una cultura generacional sensible a las desigualdades de género común y compartida por todas las personas de la organización. Indica que el alcance de este objetivo se considera medio.

- Potenciar la igualdad de género en el acceso y participación de mujeres y hombres en todos los niveles de la organización; el alcance de este objetivo se considera alto

- Promover modelos de relación colaborativas y horizontales y una distribución de poder y de liderazgo no machistas y mejorar los cauces de comunicación; el alcance de este objetivo se considera bajo

- Mejorar los cauces de comunicación; el alcance de este objetivo se considera bajo. Este objetivo se correspondía con la línea de intervención "Igualdad en el acceso y participación y en las relaciones laborales y voluntarias" y no había muchas actividades destinadas específicamente a mejorar ese objetivo, pero en el diagnóstico se asociaba al modelo de liderazgo y comunicación interna, que en la evaluación salía bajo.

- Favorecer el equilibrio entre la vida personal y familiar de todas las personas que contribuyen al desarrollo de los objetivos de la organización: personal operativo y voluntario; el nivel de satisfacción general con las medidas de conciliación es aceptablemente bueno

- Asegurar la aplicación de los principios de reconocimiento y de igualdad salarial de retribución por trabajos de igual valor: no existe en MdM discriminación por motivo de género en el ámbito salarial según categoría profesional

- Garantizar la dignidad de las personas y la sanción de actuaciones que atentan contra ella; el alcance de este objetivo se considera medio

Presenta las conclusiones entre las que destaca que el nivel de implantación se considera medio. Señala también los principales obstáculos encontrados en su implementación. Se hacen una serie de recomendaciones de cara a la elaboración del II plan de igualdad.

Se abre un turno de preguntas en el que se trata sobre las cuestiones relativas a las mejoras sobre el procedimiento de elaboración del II plan respecto al primer plan. Yolanda pregunta al Pleno si todo el mundo sabe lo que es la Red de Referentes y Puntos Focales de Género, algunas personas responden que no y ella lo explica y comenta que es necesario conocerla y fortalecerla, pues de ello depende, en buena medida, el éxito y apropiación del II Plan de igualdad.

Yedra y Elena aclaran que no existe un reglamento de desarrollo de la Ley de igualdad por lo que no se aclara la forma en la que el plan debe desarrollarse.

Javier Guelbenzu pregunta si se han evaluado y cómo lo relativo al cuidado. Pablo responde que respecto al trabajo de cuidados, la actividad prevista no se ha realizado (creación de un banco del tiempo) y se preguntó al personal contratado (no al voluntariado) por el trabajo de cuidados que realizaban. Los resultados muestran que las mujeres hacen más trabajo de cuidados (ordenar salas, preparar cafés, cuidado de hijos/hijas de otras personas) que los hombres, considerando que este es un análisis superficial y que es un reto del próximo Plan profundizar en este punto.

Celsa señala la importancia del reglamento del uso del tiempo, tanto desde el punto de vista del plan de igualdad como para toda la actividad de la organización en general.

#### **8. Información sobre la situación del documento de Políticas de inmigración y refugio**

Miguel Reyero comenta cual debe ser el contenido mínimo del documento conforme al documento de elaboración de políticas de MdM.

Los nudos que han identificado: inicialmente se partió de personas migrantes pero luego se extendió a personas refugiadas y en el ámbito internacional. Al grupo se han incorporado personas que trabajan en programas internacionales. Miguel señala que debería también haber incorporación de alguna persona con formación jurídica. Inés señala que es importante que haya un apoyo técnico. Teresa recuerda que la filosofía de los grupos es que se trata de personas voluntarias, con apoyo técnico.

Elena señala la importancia de hacer una planificación y calendarización, y José Felix insiste en que deberíamos acotar lo que compete a Médicos del Mundo España en relación con la política de inmigración y refugio (derecho a la salud de las personas migrantes) teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades de la organización.

#### **9. Vigésimo aniversario del comienzo del proceso de transversalización de Género y DDHH en Médicos del Mundo**

Pilar Bruyel, en nombre del grupo de igualdad, da las gracias al pleno por el espacio concedido para exponer este proceso. Señala que este año se cumplen 20 años del enfoque de transversalización de género y DDHH.

Señala que para integrar el enfoque hay que actuar en cuatro áreas: política, recursos, estructura y cultura organizacional. La presentación divide el recorrido histórico en varias fases. Génesis: de 1998-2000 (creación de la vocalía mujer y niño, grupo de colaboradoras, I taller y formación del grupo de género); de 2000-2004 (vocalía de género y DDHH, se aprobó el primer PE de género); de 2004 a 2007 (inicio del trabajo orgánico y estructural, aprobación del II plan estratégico de género, en 2007 se aprueba un nuevo PE en la organización hasta el año 2010

donde se recoge el enfoque de género): del 2008-2012 (creación de la unidad de transversalización, formaciones en SSAA y sede central y diagnóstico sobre el plan de igualdad); de 2013 a 2016 refuerzo del proceso interorganizacional y de incidencia (plataforma CEDAW, *Names not numbers*, coordinadora de ONGs, evaluación del plan de igualdad) último período 2017-2018 enfoque integrado basado en DDHH (Guía aprender haciendo, PE 2017-2022, Informe DESC, UE MdM, celebración de 20 años de transversalización del enfoque de género)

Josefina Barandiarán remarca que todos estos hitos han supuesto un crecimiento para la organización y expone las principales fortalezas y retos:

Fortalezas:

Compromiso por la transformación social

Elaboración de una serie de documentos que nos han ido definiendo como organización, Eje de DDHH y género en los 3 últimos PE de la organización, vocalía, grupo de igualdad

Estrategia de transversalización a través del marco político de la organización

Modificaciones en la estructura de la organización

Impulso de cambios en la cultura intraorganizacional

Reconocimiento de MdM España como referentes en la aplicación de los enfoques de Género y DDHH.

Retos:

Asentamiento en la cultura organizacional

Implantar el EGYBDH

Incidencia política ante las financiadoras

Recursos para la reflexión y el debate

Integrar el componente de interculturalidad

Indicadores de procesos (importancia del procedimiento)

Red internacional de Médicos del Mundo

Fomentar el diálogo entre las instituciones públicas y la sociedad civil

Se abre un turno de preguntas en el que se plantea la cuestión sobre los indicadores del proceso y de resultados. Resaltando que tal vez lo que no sirven son los indicadores de resultados clásicos, necesitamos resultados para conseguir el cambio social. José Felix señala que él añadiría a los retos saber cómo perciben las personas titulares de derechos los efectos de nuestra forma de transversalizar el enfoque de género. Josefina señala que si se trabaja desde el principio con las personas titulares de derechos se consigue ese efecto.

El pleno agradece a las representantes del grupo de igualdad su presencia y la exposición realizada.

## **10. Avances en el trabajo del CODA sobre criterios territoriales**

Celsa explica el momento en que se encuentra el trabajo sobre criterios territoriales que está llevando a cabo por parte del CODA: recopilación y análisis de

documentos, generación de preguntas marco orientativas que deberían encontrar respuesta en el documento final, identificación de personas de la organización para conocer su valoración e identificación de otras organizaciones y personas de contacto en ellas para realizar entrevistas.

Manuel pregunta a José Felix cómo funcionan otras delegaciones de Médicos del Mundo, y le responde que somos la organización, dentro de la red internacional, más descentralizada que existe.

Clara pregunta si es posible conocer las preguntas que se van a hacer en las entrevistas, se le responde que la información sobre este proceso se puede obtener a través de las representantes de SSAA en el CODA

#### **11. Toma de decisiones en las SSAA. Responsabilidad de las personas que desempeñan cargos políticos en la organización y consecuencias de su actuación**

Este punto es continuación del tratado en el pleno de diciembre sobre las decisiones de sede central que afectan a sedes autonómicas. También las decisiones que se toman en SSAA afectan, no tanto a sede central como a toda la organización. José Felix comienza recordando que MdM es una organización internacional, con un logo común a todos los países que la forman cuya expresión externa solo difiere en cuanto al idioma en que se expresa. Con una misión, visión, valores y principios que compartimos y defendemos. En línea con ello, los Estatutos de Médicos del Mundo España, en su artículo 2 señalan cuales son los fines de la asociación.

A continuación, Nunci indica que los estatutos señalan también las responsabilidades que competen a toda persona asociada (colaborar al cumplimiento de los fines de la asociación, acatar los acuerdos aprobados por los órganos de gobierno y representación y contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la organización) y a las personas que forman parte de los distintos órganos de gobierno de Médicos del Mundo (comisión permanente, juntas autonómicas, pleno). Conforme a los estatutos el incumplimiento de las obligaciones de las personas asociadas y de las que forman parte de los órganos de gobierno, pueden implicar la comisión de infracciones y conllevar sus correspondientes sanciones.

En el desempeño de sus funciones, las personas que forman parte de los órganos de gobierno de MdM deben actuar con una visión global para el conjunto de la organización y conforme a lo fines y a la misión y visión de la asociación.

José Felix quiere compartir con el pleno su preocupación ante situaciones que han tenido lugar recientemente en algunas sedes autonómicas, y pone dos ejemplos en particular:

-En el caso del apoyo por parte de la organización a la activista Helena Maleno, antes de que el TIC se pronunciara al respecto desde varias sedes se enviaron

mensajes de apoyo en redes sociales. Ana, de la sede de Comunidad Valenciana reconoce que allí les impactó tanto la noticia que se precipitaron en adherirse y lo lamenta

- En la grabación de los vídeos del día del voluntariado, en el que envió una sede aparecían varias personas voluntarias portando una pancarta de Médicos del Mundo durante una manifestación en una plaza pública y una de las personas dirigiéndose a la cámara realizó un gesto inapropiado (una peineta). Afortunadamente se detectó por parte del equipo técnico antes de publicarse, se puso en conocimiento de la sede correspondiente y se eliminó ese momento

Yolanda dice que fue ella la persona que hizo ese gesto pero que no se dirigía a MdM sino que era un gesto dirigido hacia el patriarcado, ya que a continuación iban a asistir una manifestación para denunciar la violencia contra las mujeres y aprovecharon el momento para grabar el video. Y señala su malestar porque desde la presidencia y la secretaría general no se le haya preguntado personalmente sobre este asunto y se comente en el ámbito del pleno. Algunas personas del pleno también manifiestan su malestar por ello, y señalan que, en ocasiones en el transcurso de una actividad de denuncia o manifestación podemos exaltarnos y ello no es reprochable. Se establece un debate donde se manifiestan diversas opiniones unas que reprueban la forma de plantear esta cuestión y otras que hacen énfasis en que la intención no era señalar a una persona en concreto sino llamar la atención sobre la responsabilidad de todas las personas de la organización.

Celsa señala que es fundamental tener un cuidado exquisito al representar a Médicos del Mundo y por tanto hay que evitar a toda costa realizar cualquier gesto o comportamiento que pueda perjudicar a la organización, y especialmente cuando nos encontramos en un lugar público.

Nunci declara que lamenta que algunas personas se hayan sentido molestas por la forma de abordar esta cuestión, no obstante indica que si se ha hecho ha sido desde la responsabilidad que corresponde tanto a la presidencia como a la secretaría general.

Una vez concluido el debate, Javier Amaro pregunta a las personas asistentes su opinión sobre la coincidencia de puestos de presidencia y salida a terreno un plazo largo, cuestión que se ha planteado en este momento a raíz de la contratación de Elena Cáceres como coordinadora de país en Argelia, pero que puede plantearse también en otros momentos y situaciones. Hay diferentes opiniones al respecto, conforme a los estatutos no hay incompatibilidad entre la condición de miembro de junta directiva y trabajo como cooperante. No obstante, como los estatutos no matizan, algunas personas manifiestan que, en su opinión, puede haber situaciones de conflicto de intereses, especialmente cuando la salida a terreno es por un tiempo prolongado.

Javier plantea si se considera razonable que en el grupo de trabajo del eje 4 del Plan Estratégico se trabaje sobre esta cuestión desde un punto de vista de la gestión ética.

## **12. Plan Estratégico**

Felipe recuerda que en el último pleno se decidió dar prioridad al eje 5. Se han recopilado las respuestas recibidas. Hace un resumen del consolidado en los ámbitos: responsabilidades, toma de decisiones, funcionamiento y trabajo en equipo. José Felix señala que el objetivo de la dinamización del eje 5 a través de estas preguntas era cumplir con los objetivos de este año para este eje.

Señala que en la toma de decisiones debemos elegir entre la agilidad o la participación, que hay un déficit de información de las personas del pleno en materia de operaciones internacionales. Sobre el trabajo en equipo señala que no tenemos muy claros los límites

Se abre un debate sobre la toma de decisiones: confianza, necesidad de delegar, etc. Tras ello Felipe plantea una primera pregunta sobre nuestro rol personal: ¿Nos plantamos una posición autocrítica? Y una segunda cuestión: nuestro rol de gobernanza: ¿Cómo seguimos el debate y con quiénes?

- Continuidad en el pleno
- Juntas autonómicas, todas las personas participan en ella
- Comités, todas las personas que participan en los comités

Felipe lanza una serie de preguntas a plantearnos para seguir dinamizando el eje.

Teresa señala que este eje del PE es un gran reto y que el objeto de la metodología planteada hasta el momento era obtener una primera valoración por parte de las personas del pleno. Hecho esto, la pregunta ahora es plantear cómo continuar el debate.

Se acuerda enviar las preguntas a todos los miembros del pleno con un plazo hasta el 18 de febrero

## **13. Terminología utilizada en la captación de socios y socias; su reflejo en los canales de información y captación (Face to face, página web, RRSS...)**

Fran comenta que hay personas que dudan sobre su consideración en la organización, ya que en nuestras herramientas de comunicación se utiliza en ocasiones el término socio/a también para referirse a las personas socias colaboradoras. Considera que a efectos de captación se logra un vínculo mayor con las personas si se habla de persona socia en lugar de donante.

Se abre un debate en el cual se pone de manifiesto la necesidad de indicar a las personas que se han hecho socias de la organización la diferencia entre el tipo de personas asociadas. Javier sugiere que se envíe más información a las personas

socias colaboradoras. Susana comenta que cada dos o tres semanas se envía a las personas socias colaboradoras información sobre la asociación y se hacen segmentaciones y se van enviando comunicaciones periódicas.

Se recuerdan las razones por las cuales se procedió a la modificación estatutaria que estableció la diferencia entre personas socias y personas socias colaboradoras

#### **14. Situación y contextualización de los proyectos en Frontera Sur**

Iria presenta un mapa de las rutas migratorias actuales en Europa y los lugares donde trabaja la red de MdM (Bélgica en Marruecos y Túnez, Francia en Argelia y en Egipto) Por tanto MdM trabaja en varias de las rutas migratorias más importantes.

- Marruecos: MdM Bélgica: se estima que hay unos 40.000 migrantes y más de 4.000 refugiados reconocidos como tales. Se destaca la violencia por las fuerzas de seguridad marroquí y hay mujeres migrantes en situación de trata, prostitución y/o mendicidad. El acceso al sistema de salud es gratuito en Oujda pero no en Rabat. Hay dos proyectos principales: Proyecto Tamkine II: mejorar e institucionalizar los cuidados médico-psico-sociales de las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad en Rabat y Oujda y el Proyecto Takaffoul: mejorar el acceso a la salud y la protección de los niños víctimas de violencias, en particular extranjeros no acompañados víctimas de violencias sexuales en Fès, Meknès, Oujda et Nador. MDM Belgica ha hecho junto a Caritas internacional un informe sobre la situación de los menores no acompañados en Marruecos (que se ha colgado en el Sharepoint).

- Argelia: país de tránsito hacia Europa y de recepción de migrantes. Se calcula que la duración media de su estancia es de 3 años. MdM Francia trabaja en dos ciudades, Alger y Oran. En Oran se trabaja con 4 asociaciones locales. Coordina desde 2015 la plataforma de migración en Argelia.

- Túnez: principalmente jóvenes adultos solos. MdM Bélgica tiene dos proyectos: Proyecto de mejora del acceso a cuidados de salud para las poblaciones migrantes en Túnez capital y el Proyecto de mejora del acceso a los cuidados de salud para las poblaciones migrantes en Sfax y Medenine

- Egipto: MdM Francia tienen un proyecto general de mejora de salud mental. En El Cairo programa de acceso a servicios de salud mental con mujeres víctimas de violencia de género, niños de la calle, víctimas de violencia política y migrantes) Formación de profesionales con el Ministerio de Salud.

Iria propone organizar un taller de primer contacto y de coordinación entre los diferentes actores que trabajan en la red de MdM y con la red de MdM en la Frontera Sur (MdM Bélgica, España, Francia y contrapartes locales). Posible financiación a través del proyecto *Aid Volunteers*. El departamento y la vocalíde PI se proponen como organizadores. Beatriz comenta que no se hace distinción entre los grupos de población con diferentes características (ej. hombres y mujeres) con

problemáticas diferentes y de cara al taller habría que tenerlo en cuenta. Iria responde que está abierto y que se puede tener en cuenta.

Miguel pregunta si se ha barajado la posibilidad de trabajar en Libia y pregunta si continúa el proyecto de Calabria y si se está haciendo algo en Lampedusa. En Libia se ha hecho una toma de contacto desde Tunez, pero la situación en Libia es muy compleja en seguridad y logística y por el momento se decidió no intervenir. En Lampedusa no hay proyecto de MdM y MdM Francia sigue trabajando en Calabria.

José Felix comenta que al ser Libia un país sin estado no hay pasillo humanitario y es difícil trabajar.

Ana comenta como nos puede afectar a los efectos de IP los proyectos que tiene MdM en Frontera Sur. Pregunta que si hay algún medio ágil para saber como actuar. Iria responde que no sabe si lo hay pero responde que en ese taller se podría tratar la cuestión ya que MdM Bélgica también está haciendo IP. José Felix señala que hay que diferenciar ya que lo que hace con Helena Maleno es apoyo y denuncia, no IP (por ejemplo en MdM Bélgica se hace un informe). Con este asunto JF señala que la ruta de la denuncia debería ir valorada por la organización en general. Fran indica que los sistemas no son muy ágiles para pero se tiene que tratar de decisiones consensuadas.

Se aprueba la propuesta de realización del taller, Iria enviará un e.mail al pleno para que invitar a participar en el grupo organizador.

## **15. Estilo y forma de hacer Incidencia Política en Médicos del Mundo**

José Felix comienza indicando que lo más importante para ello es determinar el objetivo perseguido: hacer efectivo el derecho a la salud, conseguir sistemas de salud universales públicos, de calidad y gratuitos. La IP para conseguir este objetivo consistirá en intentar hacer cambiar las normas para conseguir ese objetivo.

Se refiere a las medidas que se han llevado a cabo en MdM para reforzar el trabajo en IP: plan de comunicación e IP de 2014-2020, creación de una estructura operativa con tres personas y con el apoyo del departamento de comunicación. Se han diseñado pautas de trabajo internas de fondo (estableciendo temas prioritarios anuales) y de forma (calendarios cuatrimestrales) que permiten realizar acciones conjuntas. Se hace IP en prostitución y trata, MGF, acceso a medicamento y sanidad universal. En cuanto al trabajo en IP internacional se hace a través de una persona en Bruselas. Hay campañas como las de acceso a medicamento, personas que se mueven, e intentamos hacer incidencia enviando a personas ante autoridades de la UE, etc. Participamos activamente en la comisión interparlamentaria de Palestina en el Congreso de los Diputados

A futuro, la IP es una prioridad para MdM, pero sus resultados no son inmediatos, se trata de un ejercicio a medio y largo plazo. Para ser referentes tenemos que hacer informes serios que contengan datos que hemos recogido en terreno. No podemos basarnos en noticias de terceras fuentes. Por ello es necesario reflexionar

sobre nuestra capacidad para recoger datos por nuestra cuenta. El siguiente paso de los informes será no solo la recopilación de datos sino un buen análisis de los mismos, no se trata solo de dar cifras sino de hacer llegar cada vez más informes.

José Felix señala algunos aspectos que cree debemos mejorar: considera que algunas acciones de calle nos suponen un gran gasto de energía, que debemos también plantearnos las estrategias políticas que llevamos a cabo (evitar hacer el juego a partidos políticos). Debemos mejorar en materia de comunicación, en los últimos años hemos decidido no dar ruedas de prensa pero hay acciones alternativas que nos podemos plantear. En cuanto al trabajo en redes sociales debemos profundizar en la propuesta creativa de estrategias digitales. Debemos comunicar mejor directamente lo que hacemos. Deberíamos hacer líneas de acción interdepartamentales. En cuanto al trabajo en red: deberíamos reivindicar nuestro liderazgo en ellas porque a veces nuestro trabajo queda diluido. Señala que el PE de la organización y el Derecho a la salud nos marcan el camino a seguir, es importante enmarcar nuestras acciones en los 5 ejes y seguir las pautas de derecho a la salud.

Fran añade que se está haciendo un diagnóstico sobre el departamento de comunicación. Lo importante es que hay que centrar la IP porque de esa forma nuestra acción va a ser más eficaz, no basta con adherirnos porque eso no nos va a ayudar a transmitir nuestro mensaje.

Pilar señala que la IP necesita paciencia, previsión, organización y conocimiento. Y si queremos ser referentes eso supone tener paciencia, utilizar nuestros informes que legitimen el mensaje requiere mucha calidad. Y que no se pueden abordar muchos temas.

Yolanda agradece la presentación y señala que ella ha visto un poco de mezcla entre la IP y la comunicación. Ya que en la comunicación muchas veces se hacen actividades de comunicación pero no son acciones de IP, son acciones de denuncia y sensibilización. Y señala que ve muy necesarias las acciones de calle porque son una forma fundamental de visibilizarnos y darnos a conocer a la ciudadanía y también a titulares de obligaciones, que en el caso de lugares pequeños como Navarra, comparten espacio público con las ONG's y la sociedad civil organizada

Miguel señala que por encima de la estrategia de comunicación, los fines de MdM son más amplios que la defensa del sistema de salud.

Según Beatriz debemos tener estrategia, conocimiento de la materia y experiencia. Señala que desde hace tiempo MdM está haciendo incidencia política en varios ámbitos.

Fran se refiere a que nadie trata de decir que no se haya hecho IP hasta ahora sino que no había un plan organizado. Y respecto a las acciones de calle comenta que son necesarias pero que a veces no llegan, son importantes porque generan contenidos y dice que deberíamos tener más ambición y hacerlas mejor, porque si son más potentes y las mejoramos conseguiremos mayor efectividad. Pilar considera que MdM es lo que es por lo que se ha hecho a lo largo de toda su

existencia, pero que no ha habido una estrategia general, con previsión. Y respecto a los actos de calle considera que probablemente en un ámbito local tienen más impacto pero a los de carácter nacional les debemos dar una vuelta.

Ana dice que considera difícil separar denuncia e IP y a veces va unido. Y señala que respecto a las estrategias de redes en general están bien diseñadas pero no tienen mucha repercusión y que tal vez sería bueno recibir una formación en este sentido, para que tengan mayor impacto. En las SSAA se trabaja en red no solo en IP sino también en intervención. Yolanda añade que se han hecho muchos informes a los que se les ha sacado poco partido y aunque decimos que hay una apuesta clara por la IP y la comunicación se pregunta donde queda ello en las SSAA, que depende finalmente del voluntariado. Debe haber una respuesta clara y eficaz desde la sede central.

José Félix dice que en ocasiones nuestros resultados provienen de causas externas (por ejemplo cambio de gobierno) más que lo de hacemos en la organización. Y que cuando trabajamos en red debemos reflexionar en no basarnos en lo que dicen otras personas u organizaciones sino en nuestros propios datos y saberlos transmitir.

Fran señala que la denuncia es un instrumento y que MdM tiene un gran potencial pero que requiere un control, que hay que centrarse y saber cómo actuar y si tenemos eso claro mejoraremos. En el próximo pleno abordaremos con mayor profundidad la comunicación.

Se hace una petición concreta a Nieves como responsable de gestión del conocimiento para que se recuperen todos los informes y documentos para poder conocer y compartir.

Nieves se ocupará de coordinar la tarea de recopilación de los informes y documentos con las sugerencias que reciba por parte de las personas del pleno

## **16. Estado de la misión**

-PEA: Felipe indica que, en general no ha habido ningún incidente crítico.

Señala que en la memoria de 2016, aunque reconoce que sacado de contexto, le llama la atención que en intervenciones tengamos el mismo número de personas en materia de drogas que en personas migrantes.

En cuanto a la base de datos señala que es fundamental incrementarla con el mayor número de información posible

Impacto del IRPF: en general parece que no ha tenido un impacto importante salvo en dos sedes autonómicas (Galicia y Asturias) habrá que estar alerta de cara al próximo año. Ana comenta que en la Comunidad Valenciana las entidades sociales han realizado un manifiesto y van a interponer un recurso. La CONGDE también se ha manifestado en la misma línea.

-PI: ha descendido un poco el porcentaje de ejecución. No ha habido incidentes críticos aunque hay varios países en los que hay algunas dificultades en materia de

seguridad. Felipe hace un repaso general de estado de los proyectos por los distintos países. También las actividades en acción humanitaria.

Se ha presentado la estrategia de Mesoamérica que se ha centrado en temas de violencia, especialmente contra las mujeres.

El aniversario del terremoto de Haití ha tenido bastante impacto en medios.

Miguel señala que en Sahara como parte del convenio hubo un análisis de género y una parte del grupo de Sahara ha realizado un informe (Marta Pajarín). Beatriz añade que desde el grupo de igualdad se va a trabajar con el grupo Sahara en conjunto.

Felipe añade que se valoró en el ámbito del comité la propuesta de violencia sobre las mujeres como propuesta de temas de IP.

### **17. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre el derecho a la expresión e identidad de género. Solicitud de acuerdo para la elaboración de la Política de MdM sobre el derecho a la expresión e identidad de género**

Nieves señala que espera que de aquí al pleno de abril se termine el documento se pueda traer al pleno para su consideración.

### **18. Varios:**

#### **Temas prioritarios de MdM para la comunicación e incidencia política en el año 2018**

La propuesta para este año del departamento de comunicación por pertinencia, necesidades y realidad es continuar con el tema de la sanidad universal, y reforma del RD. Y por otra parte los temas migratorios centrando en Sahel, que enlaza con el trabajo en Melilla. Esta propuesta ha sido aprobado por el TIC y por el CPEA.

Ello no supone que no se siga con otros temas, pero el foco centrando estrategia previa de trabajo común serían estos dos temas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de temas prioritarios para comunicación e Incidencia Política en el año 2018

#### **Punto informativo de la CONGDE**

Plan Director: Felipe indica que la voluntad de la Junta de Gobierno de la CONGDE es oponerse a un plan que se considera papel mojado. Se insiste en la necesidad de que en el plan director se explicita la palabra voluntario/voluntaria.

Señala también que es difícil lograr el equilibrio entre el trabajo de los distintos campos temáticos. Insiste en la necesidad de que desde Médicos del Mundo aportemos más a la coordinadora en materia de derecho a la salud

## 19. Temas formales:

### ■ Información sobre apoderamientos ya firmados:

1. Darlan Roberto Alvarado Osorio, Coordinador de Proyecto en Honduras
2. Elena Cáceres Rodríguez, Coordinadora de País en Argelia

### ■ Información sobre apoderamientos a aprobar:

1. Juan Pablo Saravia del Cid, Administrador de País en El Salvador
2. Ruth Garitaonandia López, Coordinadora de País en Mozambique

### ■ Revocación de poder:

Miguel Pérez-Lozao Gallego, Director de Operaciones Locales

### ■ Altas y bajas de personas socias

Se aprueban las altas de personas socias

## 20. Ruegos y preguntas

Beatriz comenta que en la coordinadora de ONGs hay una propuesta de apoyo a la convocatoria de paros parciales que se van a realizar el día 8 de marzo para sumarse a la huelga. Josefina Díaz señala que en la Fedecat se va a vehicular a través de la comisión de género, pero indica que como parece que se está hablando de una jornada de todo el día parece complicado que haya un apoyo. Yolanda añade que CGT ha convocado una huelga de toda la jornada y huelga de cuidados. UGT y CCOO han convocado paros parciales.

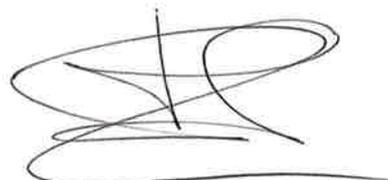
Miguel pregunta por el grupo Frontera Sur, si existe o no, indica que desde el TIC se está trabajando en este subgrupo del grupo de inmigración. Inés comenta que en la sede de Galicia habría dos personas con perfil adecuado para integrarse en este grupo. Y comunica al pleno que se va a celebrar el proceso electoral en Galicia el 14 de abril. Ruega que se intenten solucionar los problemas que pueda haber en la gestión de base de datos porque, por ejemplo, a ella se le ha llamado para hacerse socia.

El pleno hace constar el agradecimiento a Pilar Ramirez por su trabajo y dedicación a lo largo de estos años en Médicos del Mundo y le desea mucha suerte en su nueva etapa

Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo  
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente  
José Félix Hoyo Jiménez



### **Acuerdos adoptados:**

- Se aprueba el acta de la reunión de diciembre
- Se aprueba la propuesta de Junta electoral y de calendario del proceso electoral
- Se acuerda enviar las preguntas sobre el eje 5 del Plan Estratégico a todos los miembros del pleno con un plazo hasta el 18 de febrero
- Se aprueba la propuesta de organizar un taller de primer contacto y de coordinación entre los diferentes actores que trabajan en la red de MdM y con la red de MdM en la Frontera Sur
- Se aprueba la propuesta de temas prioritarios para comunicación e Incidencia Política en el año 2018
- Se acuerda que Nieves Turienzo se ocupe de coordinar la tarea de recopilación de los informes y documentos sobre Incidencia Política
- Se aprueban los apoderamientos, la revocación de poder y las altas de personas socias

